LAS INVERSIONES

Cuando hablábamos de calcular acordes, decíamos que:

- los acordes Mayores eran 4+3

- los acordes menores eran 3+4

Pero eso era una verdad a medias. Esa manera de calcularlos te da como resultado su **Estado Fundamental**, pero ese no es el único estado en el que pueden aparecer los acordes. También existen las **Inversiones**. Veámoslo con un ejemplo:

El acorde Sol Mayor en estado fundamental (E.F.) se calcula como Sol (4+3). Es decir que está formado por las notas Sol + Si + Re:

Eso significa que **cualquier combinación de las notas Sol, Si y Re también se considerarán un acorde de "Sol Mayor".**

Así que si subimos el Sol una octava y tocamos Si + Re + Sol, estamos tocando **Sol Mayor en 1ª Inversión**:

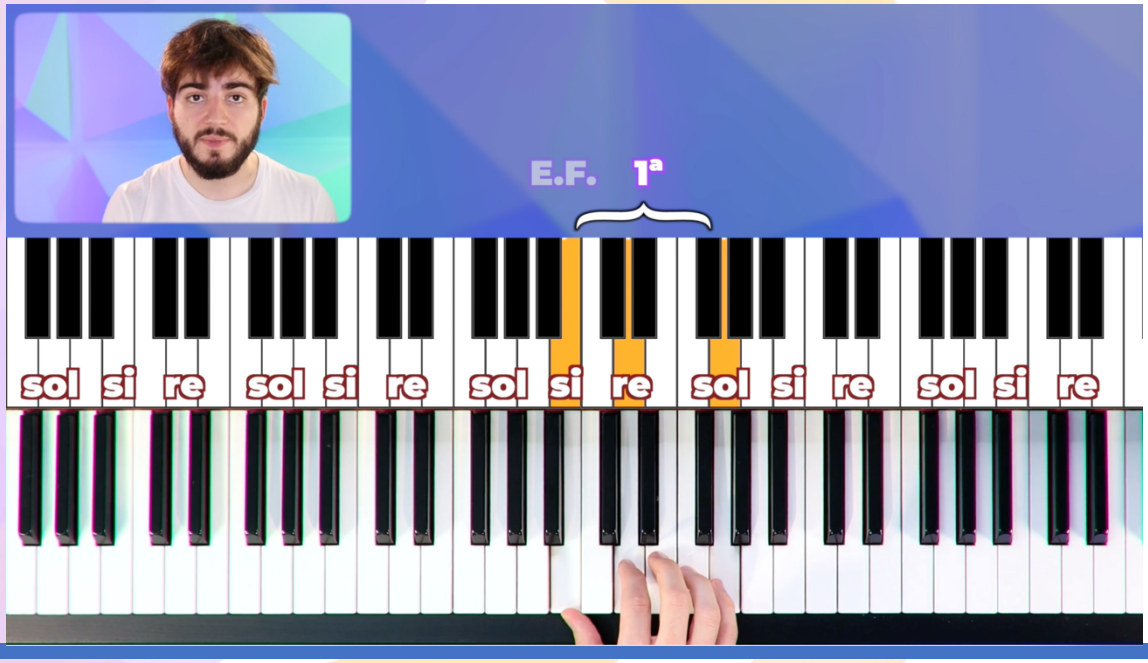

Y si ahora subimos el Si una octava y tocamos Re + Sol + Si, estamos tocando **Sol Mayor en 2ª Inversión**:

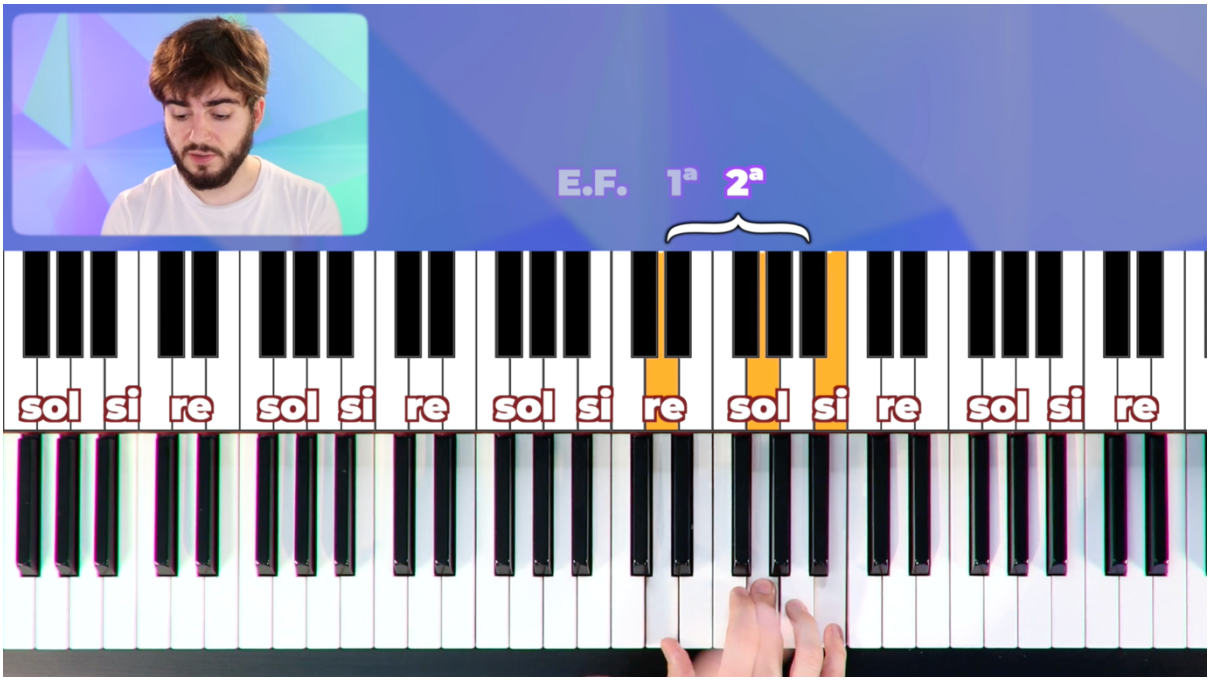

Finalmente, si subimos el Re una octava, volveríamos a estar tocando Sol + Si + Re, pero una octava más arriba. Esto no es más que **Sol Mayor en Estado Fundamental** otra vez.

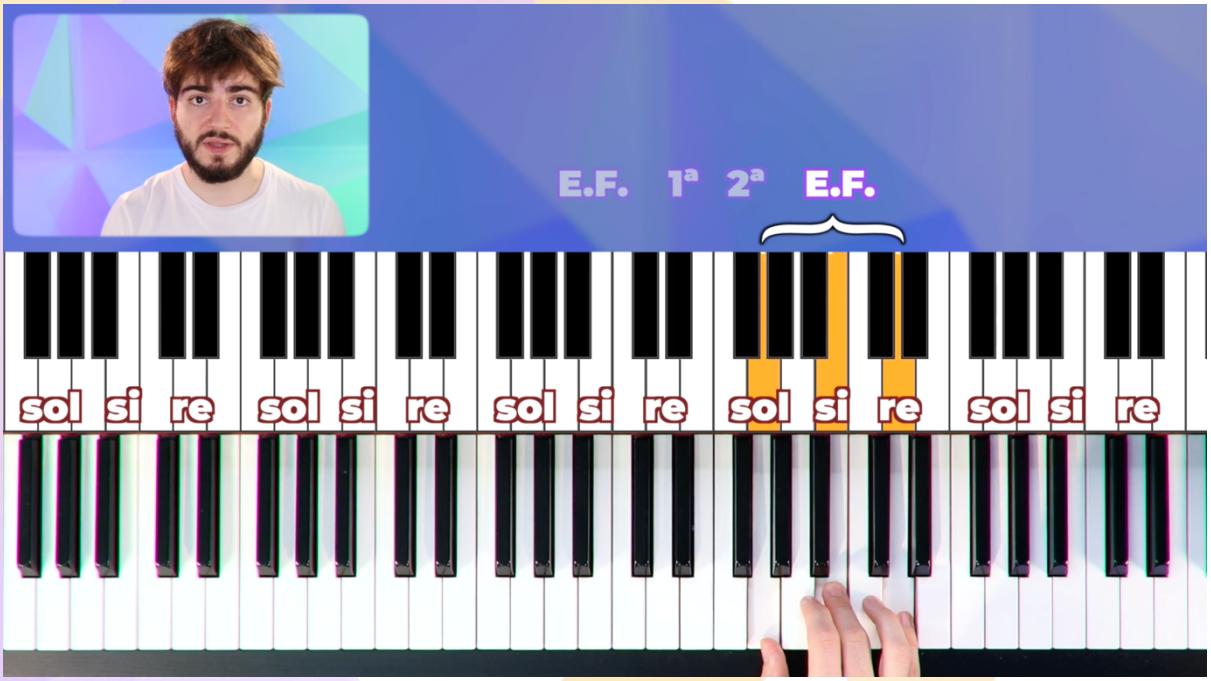

(lo de que sea una octava más arriba o más abajo es una decisión estética que no afecta al estado del acorde).